BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 7 Acta 5 Fecha 21-enero-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 32/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN)

VISTOS: La Resolución N° 11 inserta en el Acta 1 de fecha 2 de enero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la nota S.O.C. N° 47/2020 de fecha 10 de enero de 2020 de la División Contrataciones de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 11 inserta en el Acta 1 de fecha 2 de enero de 2020 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 32/2019 para la Adquisición de Libros para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L**; que por nota S.O.C. N° 47/2020 de fecha 10 de enero de 2020 la División Contrataciones de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la modificación de la citada Resolución, en el sentido de realizar la formalización de dicha Contratación por medio de una orden de compra y no la de un contrato; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Artículo 3°) de la Resolución N° 11 inserta en el Acta 1 de fecha 2 de enero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 3°) Facultar a la Encargada de Despacho de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento a suscribir la Orden de Compra con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de Compra cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 2°) Las demás cláusulas y condiciones establecidas en la Resolución N° 11 inserta en el Acta 1 de fecha 2 de enero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación.-------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092